



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU
DE FAMILIA DE BUENAVENTURA**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURSO FECHA
<i>EJECUTIVO DE ALIMENTOS</i>	<i>NUBIA MIRELLA RENTERIA</i>	<i>JORGE MONTAÑO MURILLO</i>	<i>Junio 03-2020</i>

En la fecha – junio 17 de 2020 - siendo las ocho de la mañana (8:00 am) se fija por un día el recurso de reposición/apelación presentado por la demandante para surtir notificación a las partes del cual se corre traslado por tres (3) días de la siguiente manera; junio 18,19 y 23 de 2020.


NUDIA GARCIA OROBIO.
Secretaria.